FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Programa Institucional 2021-2024

Fondo de Cultura Económica

PROGRAMA INSTITUCIONAL
DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2019-2024

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

1.- Índice

2.- Fundamento normativo de elaboración del Programa 3

3.- Siglas y acrónimos 5

4.- Origen de los recursos para la instrumentación del Programa 6

5.- Análisis del estado actual 7

6.- Objetivos prioritarios 12

6.1.- Relevancia del Objetivo prioritario 1: Contribuir con la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura para fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general. 13

6.2.- Relevancia del Objetivo prioritario 2: Fomentar el acercamiento de cada vez más personas a la lectura por placer, lo que permita fortalecer la cultura de paz y el sentido de comunidad. 14

6.3.- Relevancia del Objetivo prioritario 3: Integrar la red de librerías del Gobierno Federal, conformada por la alianza estratégica FCE-Educal, que permita distribuir libros a precios asequibles para la mayor cantidad de población posible. 17

6.4.- Relevancia del Objetivo prioritario 4: Reestructurar los procesos administrativos, comerciales y de difusión cultural en subsidiarias del FCE en el extranjero, con la finalidad de afianzar su operación y mantener la presencia en todas las regiones de Iberoamérica, así como en las comunidades latinas de Canadá y Estados Unidos. 19

6.5.- Vinculación de los Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2021-2024 del FCE con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 20

7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales 22

8.- Metas para el bienestar y Parámetros 29

9.- Epílogo: Visión hacia el futuro 42

1202 / 11 / 21

2.- Fundamento normativo de elaboración del Programa

El artículo 25, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación, para lo cual habrá un Plan Nacional de Desarrollo (PND) al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

A su vez, la Ley de Planeación establece, en sus artículos 4o. y 5o., que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de la sociedad y elaborar el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 21, por su parte, señala que el PND precisará los objetivos nacionales, la estrategia y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país. Asimismo, determinará los instrumentos y a los responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política para que la modernidad pueda ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie, además de que el desarrollo se oriente a la justicia social.

El artículo 17, fracción II, de la misma Ley, establece que, a determinación expresa del Ejecutivo Federal, las entidades paraestatales deberán elaborar su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente. Adicionalmente, el artículo 24 indica que las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán, en lo conducente, a la ley que regule su organización y funcionamiento.

En tal sentido, el artículo 47 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) señala que, para su desarrollo y operación, las entidades paraestatales deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al PND, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas. Dentro de tales directrices las entidades formularán sus programas institucionales de corto, mediano y largo plazos.

El PND 2019-2024, aprobado por Decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*) el 12 de julio de 2019, establece tres Ejes Generales: 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y 3. Economía. Asimismo, define 12 principios rectores: i) Honradez y honestidad; ii) No al gobierno rico con pueblo pobre; iii) Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; iv) Economía para el bienestar; v) El mercado no sustituye al Estado; vi) Por el bien de todos, primero los pobres; vii) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; viii) No puede haber paz sin justicia; ix) El respeto al derecho ajeno es la paz; x) No más migración por hambre o por violencia; xi) Democracia significa el poder del pueblo, y xii) Ética, libertad, confianza.

La formulación del Programa Institucional (PI) 2021-2024 del Fondo de Cultura Económica (FCE) se sujeta a las previsiones contenidas en el Eje 2. Política Social del PND 2019-2024 y en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, publicado en el *DOF* el 6 de julio de 2020, y se apega a lo establecido en los *Criterios para elaborar,*

dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como a la Guía prevista en las disposiciones finales de dichos criterios.

Sus objetivos prioritarios, estrategias y acciones puntuales se orientan a lo que determina el artículo 2o. de su Estatuto Orgánico, en el sentido de que el FCE tiene por objeto la promoción, fomento, edición, publicación, exhibición y comercialización de obras escritas o registradas en toda clase de medios, tradicionales o electrónicos, con la finalidad de difundirlas y facilitar su acceso a todos los sectores de la población.

Además, en sus acciones se sujeta a las disposiciones normativas aplicables y a los distintos ordenamientos, como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otros. La entidad es responsable de la publicación, seguimiento y ejecución del PI 2021-2024 del FCE, aprobado por su Junta Directiva.

De acuerdo con el mandato de la CPEUM, el PI 2021-2024 del FCE considera que toda persona tiene derecho a recibir la educación que imparta el Estado, que además de gratuita, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades individuales, entre ellas, el amor a la Patria y el respeto a los derechos humanos, así como la solidaridad internacional en la independencia y la justicia.

Finalmente, contribuye de manera indirecta con el Objetivo 4 "Educación de Calidad" de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que tiene por finalidad ofrecer una educación inclusiva y equitativa en todos los niveles y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

3.- Siglas y acrónimos

Caniem: Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ERP: *Enterprise Resource Planning*

FCE: Fondo de Cultura Económica

IBBY: *International Board on Books for Young People*

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

MOLEC: Módulo sobre Lectura del INEGI

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PSE: Programa Sectorial de Educación

PI: Programa Institucional

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

4.- Origen de los recursos para la instrumentación del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el Programa, mientras éste tenga vigencia.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

5.- Análisis del estado actual

Un pueblo que lee es un pueblo constructor de pensamiento crítico, promotor de utopías. Un pueblo que conoce su historia y se apropia de ella, se sentirá orgulloso de sus raíces. La lectura genera mejores ciudadanos y ciudadanas, por tanto, el libro es imprescindible para lograr una sociedad más justa e igualitaria.

En atención a lo anterior y, particularmente, al papel primordial que tiene el libro como instrumento de difusión y transmisor de cultura, el FCE fue creado con el objetivo de la edición y distribución comercial de libros, no necesariamente con fines de lucro, así como el fomento a la lectura y el propósito de lograr que los precios de aquellos sean accesibles para la mayoría de la población.

El objetivo anterior deberá alcanzarse en un entorno no favorable, pues los métodos y sistemas empleados hasta ahora no han dado los resultados esperados en cuanto a la creación masiva de nuevos lectores. El sistema educativo no ha conseguido formarlos, a pesar de la asignación de libros de texto gratuitos a todos los y las estudiantes de enseñanza básica y media. En efecto, según la UNESCO, México ocupa el lugar 107 entre 108 países evaluados en cuanto a libros leídos por habitante.[1]

La mayoría de maestras y maestros de los diferentes niveles de enseñanza no tienen el hábito de la lectura y así difícilmente pueden inculcar en sus alumnos y alumnas el gusto por ella. La desvalorización del placer y el énfasis en el conocimiento abstracto han llevado al incremento de no-lectores, esto es particularmente grave en la enseñanza media. Más grave aún es la crisis y fractura del sistema bibliotecario, la mayoría de las bibliotecas no están pensadas ni organizadas para el fomento de la lectura. Se deben crear los espacios y tiempos, dentro y fuera del ámbito escolar, adecuados para el gozo de la lectura.

El Programa Nacional Salas de Lectura, una de las iniciativas más importantes de fomento al libro y la lectura, reconoce a la cultura escrita como un motor de desarrollo y vía para la equidad y la inclusión. Sin embargo, después de 25 años únicamente se ha logrado integrar a 3,500 voluntarios y voluntarias en salas de lectura. Se ha impulsado la lectura como un acto individual, en detrimento de la construcción de comunidades lectoras y en red. Anteriormente, desde la política pública se visualizaba al público lector como un ente pasivo y consumidor (de libros), por lo que, en contraste, desde la perspectiva de la Cuarta Transformación se deberá considerar al lector como una persona proactiva, capaz de construir una ciudadanía cultural.

Por otra parte, los bajos tirajes y las importaciones encarecen el costo de los libros, lo que, sumado al bajo nivel adquisitivo de la mayor parte de las y los mexicanos, hace que los libros resulten inaccesibles. Esto contribuye a la crisis por la que atraviesa la red tradicional de distribución y el sistema de librerías. En nuestro país, sólo hay una librería en el 6% de los municipios.

1 https://culturacolectiva.com/letras/dia-mundial-del-libro-mexico-lectura, "Cuáles son los países que más y los que menos leen en Latinoamérica", por: Alejandro I. López - 23 de abril, 2019.

Además, la industria editorial no contribuye favorablemente a la formación integral de la ciudadanía, si se tiene en cuenta que falta promoción y desarrollo de un mercado sustentado en libros de calidad. Esto hace que la población matriculada en educación básica, media superior y superior se enfrente a una baja disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales de calidad, tanto por sus contenidos como por su producción industrial, publicados con fines no necesariamente lucrativos y a precios relativamente accesibles, donde la Ley del Libro contribuye negativamente al prohibir la aplicación de descuentos sobre los precios de venta durante los primeros 18 meses tras la publicación del libro.

En este contexto, la evolución de la industria editorial ha sido negativa, con una producción descendente durante el anterior quinquenio, con una producción total de 134.8 millones de volúmenes en 2018, última cifra registrada por la Caniem, de los cuales, 86.7 millones fueron del sector privado para el mercado abierto y el resto producción de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg).[2]

Esta industria refleja una disminución sostenida de la producción de 2% de ejemplares, misma que ha tenido una tendencia a la baja desde 2013, aun cuando la inversión aumentó; posiblemente atribuible al alza de costos en los insumos, las ventas de ejemplares en 2018 muestran un decremento de 1%, siendo el valor mínimo observado en el pasado lustro[3].

Otros datos igualmente preocupantes son los expuestos por el INEGI en su estudio del Módulo de Lectura 2019 (MOLEC), donde describe que la población lectora en México muestra una tendencia decreciente en los pasados cinco años. De cada 100 personas de 18 y más años lectoras de los materiales considerados por el MOLEC 2019, 42 leyeron al menos un libro. En 2015 la proporción fue de 50 por cada 100. Las principales razones argumentadas para no leer, son: falta de tiempo (47.9%) y falta de interés (21.7%). La población lectora objeto de estudio del MOLEC declaró haber leído sólo 3.3 libros en el año anterior.[4]

El primer Objetivo prioritario de la presente administración es contribuir a la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura, para que el acto de leer sea una actividad cotidiana, en otras palabras, fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, así como en la población mexicana en general, sin dejar a nadie atrás por razones de costo o disponibilidad, y que por su grado de especialización, género discursivo o temática no dejen a nadie afuera.

En concreto, el FCE se propone disminuir el costo por ejemplar impreso[5] mediante el desarrollo e implementación de políticas de presupuesto y gasto eficientes, así como el impulso de series a precios asequibles, como Vientos del Pueblo y la Colección Popular. En cuanto a la disponibilidad, ésta pasa necesariamente por el incremento en el número de ejemplares impresos.[6]

2 Indicadores del Sector Editorial Privado en México 2018 Caniem.

3 Indicadores del Sector Editorial Privado en México 2018 Caniem.

4 INEGI, Comunicado de prensa núm. 190/19 23 de abril de 2019 sobre El Módulo sobre Lectura (MOLE). El levantamiento de información del MOLEC se realizó en febrero de 2019 para dar continuidad al ejercicio estadístico que inició en 2015.

5 33 MXN por ejemplar, en promedio, en el periodo 2009-2018. (Indicadores anuales internos del FCE.).

6 3,600 ejemplares tirados por edición, en promedio, en el periodo 2009-2018. (Indicadores anuales internos del FCE.).

Para lograr una bibliodiversidad amplia, inclusiva y abierta al futuro, pero conocedora de la riqueza de su pasado, el FCE buscará incorporar al catálogo a autores y autoras emergentes y obras de vanguardia que puedan influir en la discusión de los asuntos públicos o en la formación lectora y que consoliden las colecciones vivas de la institución mediante un Programa Editorial de Novedades equilibrado. Al mismo tiempo, incrementará cada año el número de reimpresiones y la digitalización de títulos, con el propósito de mantener en circulación el catálogo histórico vigente.[7]

Los beneficios de la lectura son innegables: se trata de una herramienta indispensable para transmitir el conocimiento, para conferir a los ciudadanos recursos necesarios para su desarrollo personal, ampliar su realidad e incrementar su capacidad de reflexión, comprensión y crítica; sin embargo, la lectura como fenómeno cultural no es inalterable, se modifica a través del tiempo al acompañar las transformaciones sociales y los cambios tecnológicos. En los años recientes, las prácticas sociales de lectura se han transformado significativamente, y esto nos obliga, por una parte, a una permanente actualización en cuanto a soportes, producción y asimilación de la información, y por otra, a comprender esas transformaciones y descifrar la manera en que inciden en las nuevas generaciones. La niñez, adolescencia y juventud de hoy se desarrollan inmersos en una activa evolución tecnológica y se han erigido como las y los usuarios de la cultura escrita en formas mucho más dinámicas que las generaciones anteriores, y no obstante que el consumo de libros en formatos digitales va en aumento, es el libro impreso el que mayoritariamente se lee y el que tiene mayor presencia en los hogares.

Con la finalidad de apoyar las políticas educativas y culturales del Estado, al tomar en consideración que la etapa comprendida entre la primera infancia y la adolescencia es fundamental en la formación de la experiencia lectora, las actividades y proyectos que desarrolla el FCE en torno a la literatura infantil y juvenil se orientan a incrementar la demanda mediante la selección de obras, la promoción, la extensión y el fortalecimiento del hábito de la lectura entre la población de este grupo etario y el acercamiento a la cultura escrita, especialmente entre aquellos sectores que por sus circunstancias no pueden acceder a ésta con facilidad.

Conscientes de que la formación de lectores comienza con la selección de obras, y en el afán de publicar libros que apelen a los distintos intereses, etapas de crecimiento y habilidades lectoras de la niñez y juventud, así como para impulsar la profesionalización de las y los mediadores, docentes y promotores de lectura, además de promover entre madres y padres de familia el acercamiento a la cultura escrita, se realiza un esfuerzo por editar y publicar libros de excelente calidad gráfica y narrativa, títulos que estimulen la curiosidad por el mundo, amplíen conocimientos y hagan de la lectura un acto placentero y gozoso.

Por lo anterior, las actividades sustantivas inherentes a la conformación de las colecciones para la niñez y juventud, son: edición, promoción editorial y formación lectora, que forman parte de una visión integral que busca desarrollar la cadena del libro, desde la selección de obras susceptibles de integrar este catálogo, así como la colaboración con las y los escritores e ilustradores, para tener éxito en los programas de promoción editorial y acercamiento a la cultura escrita

7 169 novedades (primeras y nuevas ediciones) más 445 reimpresiones y 268 libros digitales, en promedio, en el periodo 2009-2018. (Indicadores anuales internos del FCE.).

dirigidos a la niñez y juventud, sin dejar de considerar a los agentes mediadores: padres y madres de familia, las y los docentes, así como promotoras y promotores culturales.

A lo anterior se suma que en 2020, el INEGI estimó en 126.0 millones la población en México y considerando que el FCE cuenta con 33 librerías distribuidas a lo largo y ancho del país, estaríamos hablando de que por cada librería del fondo podríamos atender a 3.9 millones de personas, sin embargo, en la práctica no es así, debido a que las 33 librerías están distribuidas en 13 entidades federativas, cuya población en conjunto es de 69.4 millones, es decir, 54% de la población total en el país.

Por otro lado, Educal cuenta con 82 librerías, al menos una por entidad federativa. Para el FCE generar una alianza estratégica con Educal asegura su presencia en todo país, sumando un total de 115 librerías, de modo que se cumple el principio rector del PND 2019-2024 "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera".

En lo referente a las subsidiarias en el extranjero, al llegar la nueva administración se encontró que la totalidad de las mismas estaban en números rojos en materia de gasto operativo, derivado de dos situaciones específicas: falta de controles administrativos y falta de penetración en el mercado editorial de su región.

Un aspecto más a considerar para el desarrollo que podrá alcanzarse en los próximos años, está relacionado con la pandemia ocasionada por el COVID-19 que, desafortunadamente, comenzó a propagarse por el planeta desde a finales de 2019. Esta situación implicó consecuencias sociales y económicas a escala global, con la congruente caída de los mercados de todo el mundo, así como miedo e incertidumbre entre las poblaciones. México no fue la excepción, desde febrero comenzaron a registrarse casos de personas infectadas con el virus y para la segunda quincena de marzo la contingencia declarada en nuestro país afectó principalmente la producción del libro impreso por el cierre de las imprentas y del canal de ventas por librerías que, por recomendación oficial, restringieron su actividad.

El impacto final que genere la contingencia aún no puede ser cuantificado, aunque se considera que tendrá efecto a mediano plazo en la economía del país. Llegado el momento, se analizarán nuevas estrategias para atenuar ese impacto en el programa editorial y en la operación de las librerías propias, siempre con la prioridad de la salud de nuestro personal y del público lector.

Objetivos prioritarios y los problemas públicos asociados

Problemas públicos	Objetivos prioritarios
1.- No se ha logrado fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios.	1.- Contribuir con la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura para fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.
2.- Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas, adultas mayores y públicos	2.- Fomentar el acercamiento de cada vez más personas a la lectura por placer, lo

específicos no desarrollan sus habilidades lectoras.	que permita fortalecer la cultura de paz y el sentido de comunidad.
3.- Escasas oportunidades de acceso a los puntos de distribución de libros.	3.- Integrar la red de librerías del Gobierno Federal, conformada por la alianza estratégica FCE-Educal, que permita distribuir libros a precios asequibles para la mayor cantidad de población posible.
4.- Falta de controles administrativos en las subsidiarias del FCE en el extranjero.	4.- Reestructurar los procesos administrativos, comerciales y de difusión cultural en subsidiarias del FCE en el extranjero, con la finalidad de afianzar su operación y mantener la presencia en todas las regiones de Iberoamérica, así como en las comunidades latinas de Canadá y Estados Unidos.

Respecto de los problemas públicos identificados, con frecuencia se piensa que la educación formal se limita o concluye en el aula, pero ésta debe complementarse y fortalecerse mediante programas, actividades y materiales educativos o culturales, como los libros. El FCE se propone contribuir a la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura en la resolución de este problema público por medio del desarrollo de un plan editorial que destaque por su diversidad y que ofrezca publicaciones a precios asequibles para el gran público.

El acercamiento a la lectura por placer de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, adultas y adultas mayores, así como públicos específicos y miembros de las comunidades lectoras, se convierte en una herramienta para el desarrollo de habilidades para la lectura, al otorgar la oportunidad de crear capacidades de análisis, participación e incidencia en sus distintas realidades sociales.

La integración de la red de librerías del gobierno federal, conformada por la alianza estratégica FCE-Educal, contribuye a que la población del país tenga mejores oportunidades de acceso a los puntos de distribución de libros y con ello a disminuir desigualdades sociales y culturales prevalecientes.

En las subsidiarias en el extranjero se identificó excesivo gasto operativo, la mayor parte de las veces no necesario; problemas de control de inventarios; falta de seguimiento a la cobranza y excesiva cartera vencida; personal desmotivado; ausencia en las ferias regionales, y descuido en las ventas a mercados institucionales.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

6.- Objetivos prioritarios

El PI 2021-2024 del FCE considera cuatro Objetivos prioritarios que están orientados por el mandato del PND 2019-2024, en su Eje General 2. Política Social, mediante el Derecho a la educación: "El gobierno federal se comprometió a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todas las personas jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa".

Por su parte, "La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza". Así también, en la Cultura para la paz, para el bienestar y para todos "Nadie debe ser excluido de las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad. En este sentido, el gobierno federal priorizará las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y depauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país".

Dichos objetivos contribuyen también al Sistema Educativo Nacional y buscan incrementar la habilidad lectora de la población mexicana, así como fortalecer la presencia de México en Hispanoamérica.

Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2021-2024 del Fondo de Cultura Económica
1.- Contribuir con la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura para fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.
2.- Fomentar el acercamiento de cada vez más personas a la lectura por placer, lo que permita fortalecer la cultura de paz y el sentido de comunidad.
3.- Integrar la red de librerías del Gobierno Federal, conformada por la alianza estratégica FCE-Educal, que permita distribuir libros a precios asequibles para la mayor cantidad de población posible.
4.- Reestructurar los procesos administrativos, comerciales y de difusión cultural en subsidiarias del FCE en el extranjero, con la finalidad de afianzar su operación y mantener la presencia en todas las regiones de Iberoamérica, así como en las comunidades latinas de Canadá y Estados Unidos.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

6.1.- Relevancia del Objetivo prioritario 1: **Contribuir con la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura para fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.**

Como casa editora del Estado mexicano, el papel del FCE es contribuir con publicaciones y prácticas profesionales que fomenten la bibliodiversidad y un acceso cada vez más equitativo y amplio al mundo del libro entre la población mexicana.

La educación formal, la divulgación de información fidedigna y de vanguardia, el debate de ideas de interés nacional y universal, así como la formación lectora y el entretenimiento de calidad, son algunos ámbitos que resultan beneficiados con estos dos ejes rectores de la actividad del FCE: la diversidad y la accesibilidad.

En lo que se refiere a la diversidad, el PI 2021-2024 del FCE enfatiza la búsqueda activa de nuevas temáticas y actores en las publicaciones de la editorial, mediante una selección rigurosa de autoras y autores, obras y temas, de colaboradoras y colaboradores externos, así como coeditores y coeditoras; al igual que una constante revisión, mejora y adaptación a nuevas formas de trabajo en la industria editorial, de los procesos que van de la selección de obras hasta su publicación, que incluye su cuidado editorial y su producción industrial o digital.

En efecto, si consideramos sólo este último punto, la emergencia sanitaria originada por la pandemia de COVID-19 ha demostrado a la cadena del libro que el desarrollo de un catálogo digital es indispensable para complementar la función del libro impreso y que, bajo condiciones como las que se han vivido en 2020, puede ser la única opción para muchos lectores. Por ello, el FCE se propone impulsar, con un esfuerzo aún mayor, su oferta digital en este y los años venideros.

El acceso a los libros, por su parte, pasa por una política de presupuesto y gasto eficiente que permita publicar títulos a menores precios, pero también por la elección de una tipografía adecuada, por el diseño de una portada atractiva, por la reimpresión y la digitalización del mayor número posible de obras del amplísimo catálogo histórico del FCE. La actual dirección fortalecerá todos estos puntos siempre tomando en cuenta el interés del lector.

En particular, se pondrán al alcance del público lector inscrito en el sector académico –en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional– publicaciones que complementen y refuercen los contenidos del libro de texto y otros manuales escolares, buscando siempre ampliar el horizonte cultural y formativo de los mismos.

Finalmente, los programas de publicación del FCE estarán impulsados por otras acciones, como la realización de certámenes editoriales y de lectoescritura, o la promoción del catálogo en el extranjero y en otros medios de comunicación y entretenimiento. De esta manera se podrá ampliar la experiencia lectora de quien ya lee. Y quien aún no lo hace encontrará la invitación para formar parte de la comunidad lectora del FCE.

6.2.- Relevancia del Objetivo prioritario 2: **Fomentar el acercamiento de cada vez más personas a la lectura por placer, lo que permita fortalecer la cultura de paz y el sentido de comunidad.**

La participación activa en encuentros editoriales tiene como objetivo asistir a eventos de promoción, ferias del libro popular y presentaciones de libros para despertar el interés en el público sobre novedades de nuestro catálogo, para incentivar el interés por la lectura.

Con los datos aportados por la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura, realizada en 2015 por el entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Segunda Encuesta Nacional sobre Consumo Digital y Lectura entre Jóvenes Mexicanos, elaborada en 2019 por "IBBY México / A leer", percibimos algunas situaciones particulares:

Es significativa la influencia de madres y padres de familia, el círculo de amistades cercanas y las y los docentes (en este orden de relevancia) para promover el tema de la lectura por decisión propia (no obligatoria) entre las personas encuestadas, y poco más de la mitad de la población participante tiene recuerdos de los momentos de lectura compartida en casa.

De acuerdo con los datos de la encuesta de "IBBY México / A leer", existen diferencias entre zona urbanas y rurales en cuanto al uso de internet (rural 88%; urbana 97%); la consulta de bibliotecas digitales (rural 13%; urbana 17%), y el gusto por la lectura (rural 63%; urbana 70%)[8]. Estas diferencias pueden originar un contraste en el desarrollo de habilidades de lectura y de comunicación escrita, lo cual coloca en desventaja a algunos sectores de la población.

Puede afirmarse que la lectura es una práctica cotidiana y en crecimiento, y a pesar de que buena parte del tiempo de lectura está dedicada a contenidos efímeros (redes sociales, noticias, blogs, etcétera), para la lectura por elección propia, principalmente literaria, se prefiere el formato impreso.

Las principales respuestas que dan niñas, niños y la población juvenil como motivación para leer son: para informarse, para estudiar o por gusto, lo que puede ser una guía para diseñar programas o estrategias de acercamiento a la cultura escrita que posibiliten la continuación de esta práctica hasta la edad adulta.

A partir de los supuestos anteriores se pueden diseñar directrices para orientar los esfuerzos encaminados a atender las situaciones planteadas desde una perspectiva de trabajo integral. Así, a partir de la prospección de proyectos para hallar textos y narrativas gráficas diversas que permitan acompañar el proceso lector desde la infancia hasta la edad adulta, tendremos que complementar nuestras colecciones con actividades de promoción, que además permitan intervenir en las nuevas modalidades de lectura.

Las salas y círculos de lectura se forman y se mantienen en coordinación con las entidades federativas, y su propósito es el fomento de la lectura con actividades lúdicas, para hacer más dinámico y atractivo el hecho de leer, teniendo como ejes transversales la cultura de paz y los derechos culturales. Una sala de lectura se forma con un mediador o mediadora

[8] Enlace de consulta: https://www.ibbymexico.org.mx/wp-content/uploads/2019/12/present-definitiva-Ejecutivo-LECTURA1901.pdf

voluntario, que incentiva leer, acompaña los procesos, dialoga sobre la palabra escrita y la oralidad de las y los participantes. Para integrar una sala de lectura el promotor o promotora voluntario deberá concluir el Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura, avalado por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. Además de recibir capacitación continua, con talleres, cursos, seminarios y también un acervo que incluye libros de autoras y autores clásicos y contemporáneos.

Los clubes de lectura se integran con voluntariado, principalmente en escuelas de educación media superior y superior, así como en comunidades marginadas, estas personas no cursan el diplomado, pero sí reciben capacitación en cursos y talleres, lo cual les permite desarrollar sus habilidades de fomento a la lectura.

Las salas y clubes fomentan la lectura desde diferentes perspectivas: como una práctica que favorece el bienestar; como la interrelación y trabajo colaborativo en red de las y los actores involucrados (a escalas nacional, estatal y municipal) en territorios y comunidades; para la formación de lectores y la multiplicación de comunidades de lectura, teniendo como componentes esenciales el acceso al libro (físico y digital), la cultura de paz, la igualdad, y la hospitalidad para leer por gusto y placer.

El fomento a la lectura y el acceso al libro son parte de los derechos culturales, entendidos como principios rectores de cualquier acción pública. Desde las comunidades lectoras se construye una narrativa para su aplicación y exigibilidad. Los derechos culturales son parte de los derechos humanos definidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales[9] donde están específicamente referidos a libertades fundamentales, como la propia identidad, que se manifiestan directamente en los lenguajes, comportamientos y diversas expresiones culturales. Al reconocerse en dicho Pacto a la lectura como un derecho exigible, de libre elección, se genera como consecuencia la convivencia social pacífica entre la ciudadanía y las comunidades.

En ese sentido, es imprescindible implementar acciones de fomento a la lectura en poblaciones que hablan alguna lengua indígena, las cuales han conservado sus historias de generación en generación de manera oral, en la promoción de la lectura y escritura es importante vincular a las comunidades para el desarrollo de materiales con base a sus necesidades y sus contextos multilingües.

México es un país de origen, tránsito y destino de personas migrantes, pero también es un país con desplazamientos internos, ya sea por la inseguridad o por la necesidad laboral, quienes dejan sus lugares de origen enfrentan riesgos de salud, de inseguridad; los más vulnerables son los niños, las niñas y adolescentes, quienes regularmente se ven afectados en sus estudios. El Programa Nacional Salas de Lectura identifica a comunidades migrantes en distintas partes de la República Mexicana para desarrollar actividades de fomento a la lectura, utilizando dinámicas sencillas que pueden implementarse fácilmente y adaptarse para dar respuesta a las necesidades de las diversas comunidades o grupos (por ejemplo, en albergues para menores de edad sin familia, en albergues o en comunidades aisladas de jornaleros y jornaleras).

[9] ACNUDH | Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Ohchr.org, https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx.

De igual manera, cobra relevancia el fomento a la lectura en los centros penitenciarios, donde los internos y las internas, si bien perdieron su derecho a la libertad, entre los que conservan se encuentra el de la educación y la lectura. Generalmente, las personas en reclusión tienen el mismo interés por la lectura y las mismas necesidades de información que las personas libres; sin embargo, se pueden considerar en marginación por el hecho de no contar con acceso a libros.

Los librobuses (librerías móviles) desarrollan su actividad por medio del Programa Librobús en tu escuela, que lleva oferta editorial a un número creciente de escuelas; asimismo, realizan visitas a municipios de zonas y regiones de escasos recursos y de alta marginalidad. Su principal objetivo es llegar a lugares donde no existe infraestructura general y la oferta de libros es escasa, incluso inexistente.

El programa se acompaña de actividades de animación lectora, cuando el librobús acude a escuelas, las y los docentes reciben un curso de capacitación que los dota de herramientas para poder fomentar la lectura por placer en su alumnado.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

6.3.- Relevancia del Objetivo prioritario 3: **Integrar la red de librerías del Gobierno Federal, conformada por la alianza estratégica FCE-Educal, que permita distribuir libros a precios asequibles para la mayor cantidad de población posible.**

Este objetivo se enmarca en el proyecto de difusión masiva de promoción de la lectura en el país, cuyo propósito fundamental es incentivar el acercamiento a mayor número de lectores a partir de una significativa reducción de precios en libros de las colecciones existentes, de la creación de Vientos del Pueblo con libros cuyo precio no supera 20 pesos y con la ampliación de la oferta editorial, buscando incrementar la distribución y comercialización de libros, valiéndonos de los canales tradicionales y virtuales, estos últimos en una fase acelerada de crecimiento.

En años recientes, el FCE ha celebrado convenios de colaboración con gobiernos estatales y municipales, así como con instituciones académicas y privadas, además de una alianza estratégica con Educal para garantizar mayor presencia y cobertura de nuestra red de librerías a escalas nacional e internacional.

A continuación, se presenta una tabla con datos sobre la población de cada entidad federativa y el número de librerías con que cuenta tanto el FCE, como Educal y la cantidad de librerías en conjunto.

Tabla 1. Relación de librerías por estado y población.

		Número de librerías		
Estado	Población	FCE	Educal	Alianza
Aguascalientes	1,434,635	1	1	2
Baja California	3,634,868	0	3	3
Baja California Sur	804,708	0	1	1
Campeche	1,000,617	0	2	2
Chiapas	5,730,367	1	2	3
Chihuahua	3,801,487	0	3	3
Ciudad de México	9,008,845	16	21	37
Coahuila	3,218,720	1	2	3
Colima	785,153	1	2	3
Durango	1,868,996	1	1	2
Estado de México	17,327,890	3	3	6
Guanajuato	6,218,175	2	5	7
Guerrero	3,657,048	0	3	3
Hidalgo	3,086,454	0	1	1
Jalisco	8,405,693	1	1	2
Michoacán	4,815,401	3	3	6
Morelos	2,044,058	0	2	2
Nayarit	1,288,571	0	1	1
Nuevo León	5,610,153	1	1	2

Oaxaca	4,103,593	0	1	1
Puebla	6,604,451	0	1	1
Querétaro	2,279,637	1	2	3
Quintana Roo	1,723,259	0	3	3
San Luis Potosí	2,866,142	0	1	1
Sinaloa	3,156,674	0	3	3
Sonora	3,024,745	0	2	2
Tabasco	2,572,287	1	1	2
Tamaulipas	3,600,608	0	4	4
Tlaxcala	1,380,011	0	2	2
Veracruz	8,112,872	0	2	2
Yucatán	2,259,098	0	1	1
Zacatecas	1,666,426	0	1	1
Total	**127,091,642**	**33**	**82**	**115**

Fuente: INEGI; Consejo Nacional de Población. Estimaciones de Población de México 1990-2010; Proyecciones de Población de México 2010-2050, Banco Mundial, StatCan.

A medida que la red de librerías FCE-Educal se amplíe, el impacto en las comunidades será mayor, pues se favorecerá la promoción y difusión de autoras y autores, obras y colecciones en el territorio nacional; con lo cual se propiciará la generación de nuevos lectores, además de consolidar a lectores habituales, principalmente en sectores con acceso limitado a la lectura y a los libros, contribuyendo con ello a disminuir desigualdades sociales y culturales prevalecientes.

Para fortalecer el vínculo entre la red de librerías y el público lector es importante conocer sus intereses, gustos y opiniones, por lo que mantenemos abiertos los canales tradicionales de comunicación, mediante eventos presenciales de promoción lectora y generamos nuevos canales, como ferias y tendidos de libros, que propicien el intercambio de opiniones, lo que enriquecerá nuestra labor, además de los programas que se transmiten en nuestras plataformas.

La contribución social es un punto central de nuestra labor, por ello se impulsan los convenios proyectados con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la Secretaría de Educación Pública y la Autoridad Educativa de la Ciudad de México, entre otros, en los cuales se contempla concretar ventas a los precios más bajos que se pueda permitir el FCE, para que estas instancias públicas los distribuyan de forma gratuita entre sus poblaciones objetivo. Además, se mantendrá la oferta de lectura gratuita en nuestras plataformas digitales, misma que se puso en práctica durante la contingencia sanitaria.

6.4.- Relevancia del Objetivo prioritario 4: **Reestructurar los procesos administrativos, comerciales y de difusión cultural en subsidiarias del FCE en el extranjero, con la finalidad de afianzar su operación y mantener la presencia en todas las regiones de Iberoamérica, así como en las comunidades latinas de Canadá y Estados Unidos.**

El Fondo cuenta con 10 subsidiarias en el extranjero: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, EUA, Guatemala, Perú y Venezuela. Actualmente, solo ocho operan de manera regular; la subsidiaria de Brasil está en proceso de liquidación y la de Venezuela está en proceso de asociación en participación con el Ministerio de Cultura de ese país.

Las ocho subsidiarias se encuentran en proceso de regularización operativa y financiera para establecer su viabilidad y definir una posible operación autosustentable. Es necesario que desde la casa matriz se establezcan los criterios de política editorial, comercial y difusión de cultura con racionalidad y austeridad.

Para ello, es indispensable el impulso de las ventas de las subsidiaras del FCE con una perspectiva que permita ampliar el mercado de las publicaciones a nivel mundial. Esto requiere el aprovechamiento de la infraestructura de cada una de ellas, con la finalidad de afianzar su operación y mantener la presencia en todas las regiones de Iberoamérica, Europa, así como las comunidades latinas de Canadá y Estados Unidos.

Para la edición libros, las subsidiarias requieren una política orientada a la aplicación eficiente del presupuesto y el gasto, que redunde en la disminución de sus costos. Esta medida contribuye al incremento de las ventas, la mejora de sus activos y una mayor eficacia operativa.

Por otra parte, el crecimiento de las ventas institucionales permite un efecto positivo, a través de la distribución en las entidades educativas de cada país, para mantener una mayor presencia del FCE.

En cualquier caso, la intención de todas las transformaciones es que las subsidiarias del FCE en el extranjero se encuentren mejor preparadas para enfrentar un entorno competitivo y volátil que se vislumbra en los próximos años; en línea con los esfuerzos de todo el gobierno federal mexicano.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

6.5.- Vinculación de los Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2021-2024 del FCE con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024

Los Objetivos prioritarios del PI 2021-2024 del FCE contribuyen con el Objetivo Prioritario 2 del PSE 2020-2024, en particular con la estrategia 2.6 que está orientada a "Impulsar la democratización de la lectura como un componente indispensable para el desarrollo integral de las personas y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria".

Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2021-2024 del Fondo de Cultura Económica	Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024
1.- Contribuir con la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura para fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.	1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
2.- Fomentar el acercamiento de cada vez más personas a la lectura por placer, lo que permita fortalecer la cultura de paz y el sentido de comunidad	1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3.- Integrar la red de librerías del Gobierno Federal, conformada por la alianza estratégica FCE-Educal, que permita distribuir libros a precios asequibles para la mayor cantidad de población posible.	1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
4.- Reestructurar los procesos administrativos, comerciales y de difusión cultural en subsidiarias del FCE en el	6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos para concretar la transformación del

extranjero, con la finalidad de afianzar su operación y mantener la presencia en todas las regiones de Iberoamérica, así como en las comunidades latinas de Canadá y Estados Unidos.	Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales

El enfoque de los cuatro Objetivos prioritarios del PI 2021-2024 se expresa mediante 16 Estrategias prioritarias y 70 Acciones puntuales, que serán instrumentadas durante la presente administración para contribuir a lograr el proyecto educativo de la Cuarta Transformación.

Objetivo prioritario 1.- Contribuir con la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura para fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.

Estrategia prioritaria 1.1.- Establecer una selección imparcial de obras y colaboración externa (traducción, corrección, etcétera), y fomentar la incorporación de nuevas temáticas y actores en todas las fases del proceso editorial, desde la selección de obras hasta su publicación.

Acción puntual
1.1.1.- Impulsar la participación en ferias de libro y encuentros profesionales con el propósito de crear redes de trabajo que contribuyan a la incorporación de nuevas temáticas y actores en la labor editorial del FCE.
1.1.2.- Motivar la participación de personas científicas, y de investigadoras e investigadores iberoamericanos en la redacción de propuestas editoriales para la región.
1.1.3.- Someter las propuestas editoriales a criterios uniformes de evaluación respecto de su contenido, forma y potencial comercial.
1.1.4.- Someter nuevas colaboraciones potenciales a criterios uniformes de evaluación respecto de su experiencia, calidad y capacidad técnica.
1.1.5.- Establecer criterios y controles para mantener elevados niveles de calidad en la traducción, edición, diseño e impresión de las obras.

Estrategia prioritaria 1.2.- Fortalecer las colecciones literarias y de bibliografía universitaria.

Acción puntual
1.2.1.- Incorporar al catálogo autoras y autores emergentes y obras de vanguardia que puedan influir en la discusión de los asuntos públicos o en la formación lectora.
1.2.2.- Potenciar el contenido de las publicaciones mediante un diseño de interiores y forros que incentiven la lectura.
1.2.3.- Consolidar las colecciones vivas por medio de un Programa Editorial de Novedades equilibrado.
1.2.4.- Incrementar el número de reimpresiones con el propósito de mantener en circulación el catálogo histórico vigente.
1.2.5.- Contar con políticas de presupuesto y gasto eficientes que contribuyan a la publicación de obras a precios asequibles.
1.2.6.- Incrementar la participación en los certámenes editoriales y de lectoescritura.

1.2.7.- Promover en los países iberoamericanos la participación en los certámenes editoriales y de lectoescritura.

Estrategia prioritaria 1.3.- Incrementar la oferta editorial y el acceso a ella mediante un Programa Editorial de Publicaciones Digitales.

Acción puntual
1.3.1.- Establecer de manera anual un Programa Editorial de Publicaciones Digitales.
1.3.2.- Mejorar los procesos para la contratación, elaboración y publicación de libros electrónicos y otras ediciones digitales.
1.3.3.- Fortalecer la implementación correcta de los metadatos en todas las publicaciones.
1.3.4.- Someter a potenciales nuevos colaboradores y colaboradoras a criterios uniformes de evaluación respecto de su experiencia, calidad y capacidad técnica.
1.3.5.- Colaborar activamente en la promoción del catálogo digital.

Estrategia prioritaria 1.4.- Promover el catálogo vivo del FCE en ámbitos no hispanoamericanos, así como en franquicias y narrativas transmedia.

Acción puntual
1.4.1.- Desarrollar un catálogo de derechos disponibles, ya sea que el FCE los controle, o que reciba la autorización correspondiente.
1.4.2.- Hacer más eficaces los canales de comunicación relacionados con la venta de derechos y la solicitud de licencias y autorizaciones.
1.4.3.- Asistir a las principales ferias del libro o de la industria del entretenimiento para interesar a editoriales extranjeras y productoras en el catálogo del FCE.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Objetivo prioritario 2.- Fomentar el acercamiento de cada vez más personas a la lectura por placer, lo que permita fortalecer la cultura de paz y el sentido de comunidad.

Estrategia prioritaria 2.1.- Fortalecer las colecciones de libros para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Acción puntual
2.1.1.- Reforzar los proyectos existentes mediante la incorporación de nuevos escritores y escritoras y personas ilustradoras.
2.1.2.- Diseñar proyectos dirigidos a lectoras y lectores de primera infancia.
2.1.3.- Establecer actividades permanentes de promoción editorial y acercamiento a la cultura escrita.
2.1.4.- Consolidar las colecciones para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, incluyendo temáticas y situaciones relevantes que atiendan al interés de nuestros lectores.
2.1.5.- Complementar la oferta editorial con productos digitales que contribuyan al acercamiento a la cultura escrita.

Estrategia prioritaria 2.2.- Implementar los programas de fomento y promoción de la lectura.

Acción puntual
2.2.1.- Difundir programas de promoción en el ámbito de la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura.
2.2.2.- Construir la Red Nacional de Salas y Círculos de Lectura.
2.2.3.- Promover la realización de Jornadas Estatales de Fomento a la Lectura.
2.2.4.- Promover la lectura y escritura en lenguas originarias.
2.2.5.- Promover el fomento a la lectura en poblaciones migrantes.
2.2.6.- Promover el fomento a la lectura en centros penitenciarios.

Estrategia prioritaria 2.3.- Implementar el Programa de capacitación para mediadoras y mediadores de lectura.

Acción puntual
2.3.1.- Elaborar cursos para capacitar a mediadoras y mediadores voluntarios de Salas y Clubes de Lectura.
2.3.2.- Elaborar cursos para capacitar en mediación lectora a las y los docentes de educación básica, media, media superior y superior.
2.3.3.- Promover la realización del Diplomado en Mediación Lectora para las personas voluntarias de Salas de Lectura.

Estrategia prioritaria 2.4.- Proveer de acervos de libros para programas de fomento a la lectura.

Acción puntual
2.4.1.- Adquirir fondo editorial apropiado para la estimulación de la lectura por conducto de la mediación.
2.4.2.- Dispersar dichos acervos en el territorio nacional al voluntariado de los diversos programas que coadyuven al fomento a la lectura.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Estrategia prioritaria 2.5.- Fortalecer la movilización de librobuses en zonas estratégicas donde no haya acceso a librerías.

Acción puntual
2.5.1.- Promover la movilización de los librobuses para realizar fomento a la lectura en escuelas y plazas públicas de alta marginalidad en zonas conurbadas del país, para que accedan a libros de calidad a un bajo costo.
2.5.2.- Promover el fomento a la lectura de diferentes géneros literarios mediante expresiones culturales en conjunto con el programa de los librobuses.
2.5.3.- Apoyar ferias del libro que lo requieran para fomentar la lectura y la promoción de títulos de calidad a bajo costo.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Objetivo prioritario 3.- Integrar la red de librerías del Gobierno Federal, conformada por la alianza estratégica FCE-Educal, que permita distribuir libros a precios asequibles para la mayor cantidad de población posible.

Estrategia prioritaria 3.1.- Renovar y ampliar la red de librerías de modo que se pueda dar cobertura a toda la república, para distribuir material accesible al mayor número de población posible.

Acción puntual
3.1.1.- Establecer convenios y alianzas estratégicas con los gobiernos federal, estatal y municipal, así como con instituciones tanto académicas como privadas, para abrir nuevas librerías y centros culturales.
3.1.2.- Renovar la imagen y la distribución de los espacios en las librerías que lo requieran.

Estrategia prioritaria 3.2.- Propiciar que las librerías se constituyan como centros culturales, espacios de generación de ideas, de encuentro y de creación artística.

Acción puntual
3.2.1.- Programar actividades culturales en las librerías que atraigan a diferentes públicos.
3.2.2.- Generar promociones editoriales atractivas ofreciendo precios accesibles.
3.2.3.- Desarrollar con regularidad actividades de fomento a la lectura para niñas, niños adolescentes y jóvenes.

Estrategia prioritaria 3.3.- Ampliar y fortalecer la oferta editorial de calidad en las librerías.

Acción puntual
3.3.1.- Estrechar relaciones comerciales con casas editoriales nacionales y extranjeras, así como con editoriales independientes.
3.3.2.- Introducir en las librerías una oferta editorial de calidad, diferenciada y no sujeta a intereses puramente mercantiles.
3.3.3.- Crear áreas interactivas digitales en nuestras librerías.
3.3.4.- Proponer soluciones tecnológicas para mejorar la relación con las y los proveedores de nuestras librerías.

Estrategia prioritaria 3.4.- Fortalecer la librería virtual y el acceso a sus publicaciones electrónicas.

Acción puntual
3.4.1.- Ampliar la oferta editorial de la librería virtual con publicaciones electrónicas de instituciones académicas y de otros sellos editoriales.
3.4.2.- Establecer contratos para comercializar mundialmente los libros electrónicos del FCE por medio de diversos canales.
3.4.3.- Transformar la página web, que incluye a la librería virtual del FCE, para ubicarla en los más altos estándares de fomento, distribución y venta de contenidos culturales y académicos.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Objetivo prioritario 4.- Reestructurar los procesos administrativos, comerciales y de difusión cultural en subsidiarias del FCE en el extranjero, con la finalidad de afianzar su operación y mantener la presencia en todas las regiones de Iberoamérica, así como en las comunidades latinas de Canadá y Estados Unidos.

Estrategia prioritaria 4.1.- Lograr que en el ámbito internacional las subsidiarias del FCE constituyan un factor decisivo en el intercambio cultural y económico entre México y los países de Iberoamérica.

Acción puntual
4.1.1.- Fortalecer la creación de un catálogo editorial integrado por obras de autoras y autores hispanoamericanos de los países y regiones donde el FCE tiene subsidiarias.
4.1.2.- Racionalizar la exportación de libros, con el propósito de incidir decisivamente en la circulación de ideas, conocimientos y bienes culturales.
4.1.3.- Complementar la difusión de las principales obras de la literatura con un programa editorial de largo alcance que contemple la participación de las y los principales autores de todas las regiones donde el FCE tenga presencia.
4.1.4.- Impulsar una mayor presencia de las librerías y de los centros culturales del FCE en las regiones donde hay subsidiarias del FCE.
4.1.5.- Ampliar la presencia del FCE a todos los países y comunidades de habla hispana, en colaboración con los gobiernos respectivos, las embajadas y los consulados de México, con el propósito de promover la apertura de nuevas subsidiarias y fortalecer las existentes.
4.1.6.- Mejorar el desempeño de las subsidiarias estrechando su relación con la casa matriz, para establecer mecanismos de operación y transparencia que les permitan lograr sustentabilidad y permanencia.
4.1.7.- Impulsar la práctica de prepago, donde cada subsidiaria debe cubrir el monto del valor de los libros que le son enviados, a fin de dar sustento a la producción editorial del FCE.

Estrategia prioritaria 4.2.- Lograr que, en su ámbito regional, cada subsidiaria haga uso eficiente de todas las alternativas de mercado disponibles.

Acción puntual
4.2.1.- Fortalecer la difusión de la producción editorial del FCE mediante el uso de todas las herramientas de mercado disponibles.
4.2.2.- Buscar una mayor y eficiente penetración en los canales de distribución tradicionales en la región.
4.2.3.- Ampliar las actividades culturales y las orientadas a la creación de nuevos públicos promovidas por las subsidiarias.
4.2.4 Incrementar la difusión de las actividades promovidas por las subsidiarias por medio de presentaciones de libros, autores y autoras, realización de conversatorios, participación en ferias y difusión en internet y redes sociales.
4.2.5.- Fortalecer la presencia comercial de la producción editorial del FCE mediante la búsqueda de nuevas alternativas de mercado.
4.2.6.- Aprovechar las nuevas alternativas de mercado que el desarrollo tecnológico permite a través de portales y plataformas electrónicas, locales y regionales.

4.2.7.- Establecer lazos comerciales con las distintas instancias de gobierno para fortalecer las ventas institucionales a universidades, redes de bibliotecas e instancias de gobiernos nacionales, estatales y municipales.
4.2.8.- Incentivar la coedición de obras con universidades, centros de investigación científica y entidades literarias.

Estrategia prioritaria 4.3.- Buscar mayor incidencia de las subsidiarias en la vida cultural de las regiones donde tienen presencia.

Acción puntual
4.3.1.- Lograr la sustentabilidad financiera en al menos 30% de las subsidiarias.
4.3.2.- Incorporar al catálogo editorial del FCE, para su enriquecimiento, a las y los principales autores de los países, regiones y comunidades donde se cuenta con subsidiarias.
4.3.3.- Crear un comité editorial latinoamericano que impulse la publicación de obras, privilegiando criterios de calidad literaria, oportunidad y mercado, de autores de todas las regiones donde el FCE tiene presencia.
4.3.4.-.Potencializar su red de distribución y lograr mayor penetración en sus mercados locales.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

8.- Metas para el bienestar y Parámetros

El PI 2021-2024 del FCE establece cuatro Metas para el bienestar, orientadas a la mejora de las condiciones de vida de la población lectora, contribuyendo así a su bienestar social.

Dichas metas permitirán dar seguimiento a la pertinencia de las estrategias y acciones que propone este programa, asimismo se plantean ocho parámetros que contribuyen a dar cuenta del comportamiento de las metas y el consecuente logro de los objetivos.

Metas para el bienestar y Parámetros
Meta para el bienestar 1.1: Porcentaje de avance en la producción de títulos del Programa Editorial **Parámetro 1.2**: Porcentaje de títulos entregados al almacén respecto de las obras enviadas a imprenta **Parámetro 1.3**: Porcentaje de novedades enviadas a imprenta respecto de los manuscritos registrados para cuidado editorial
Meta para el bienestar 2.1: Porcentaje de Programas de Fomento y promoción de la lectura **Parámetro 2.2**: Porcentaje de capacitaciones impartidas al voluntariado que promueve la lectura **Parámetro 2.3**: Porcentaje de jornadas estatales y regionales de fomento a la lectura con mediadoras y mediadores de lectura realizadas
Meta para el bienestar 3.1: Porcentaje de libros distribuidos **Parámetro 3.2**: Porcentaje de librerías abiertas o renovadas **Parámetro 3.3**: Porcentaje de ejemplares comercializados
Meta para el bienestar 4.1: Porcentaje de avance en la implementación de un ERP en las subsidiarias del FCE **Parámetro 4.2**: Porcentaje de avance en la definición de un sistema ERP **Parámetro 4.3**: Porcentaje de avance en la adecuación del ERP y su interfaz al sistema de casa matriz

PI 2021-2024

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE LA META PARA EL BIENESTAR			
Nombre	1.1 Porcentaje de avance en la producción de títulos del Programa Editorial		
Objetivo prioritario	Contribuir con la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura para fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.		
Definición o descripción	Mide el avance de los títulos del fondo editorial propio producidos en el año respecto de los títulos programados y por producir.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero-Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica
Método de cálculo	APEt = Porcentaje de avance en la producción de títulos del Programa Editorial en el año t = (TPt/TPPt)100, donde: TPt: Número total de títulos producidos en el año t TPPt: Número total de títulos programados a ser producidos en el año t		
Observaciones	Como casa editora del Estado mexicano, el papel del FCE es contribuir con publicaciones y prácticas profesionales que fomenten la bibliodiversidad y un acceso cada vez más equitativo y amplio al *mundo del libro entre la población mexicana.*		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	1.- Número total de títulos producidos en el año t	Valor variable 1	448	Fuente de información variable 1	Programa Editorial de Novedades (PEN) y Programa Anual de Reimpresiones (PAR)
Nombre variable 2	2.- Número total de títulos programados por producirse en el año t	Valor variable 2	511	Fuente de información variable 2	Programa Editorial de Novedades (PEN) y Programa Anual de Reimpresiones (PAR)
Sustitución en método de cálculo	APE2018 = (448/511)100 TP2018: 448 TPP2018: S11				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	87.7	La línea base se obtiene del total de títulos producidos en 2018 entre el total de títulos que se pretendía producir en el mismo año.
Año	2018	
Meta 2024		Nota sobre la meta 2024
100.0		

SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ND	114.7	95.8	108.0	114.7	100.5	87.7

METAS			
2021	2022	2023	2024
100.0	100.0	100.0	100.0

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Parámetro 1 del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.2 Porcentaje de títulos entregados al almacén respecto de las obras enviadas a imprenta		
Objetivo prioritario	Contribuir con la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura para fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.		
Definición o descripción	Mide la eficacia del proceso de impresión de las obras, cuyos títulos fueron efectivamente impresos, es decir, los entregados al almacén respecto de las obras enviadas a imprenta.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero-Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica
Método de cálculo	PTEAt = Porcentaje de títulos entregados al almacén respecto de las obras enviadas a imprenta en el año t = (TEAt/OEIt)100, donde: TEAt: Número total de títulos entregados al almacén en el año t OEIt: Número total de obras enviadas a imprenta en el año t		
Observaciones	Como casa editora del Estado mexicano, el papel del Fondo de Cultura Económica es el de contribuir con publicaciones y prácticas profesionales que fomenten la bibliodiversidad y un acceso cada vez más equitativo y amplio al mundo del libro entre la población mexicana.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	1.- Número total de títulos entregados al almacén en el año t	Valor variable 1	448	Fuente de información variable 1	Programa Editorial de Novedades (PEN) y Programa Anual de Reimpresiones (PAR)
Nombre variable 2	2.- Número total de obras enviadas a imprenta en el año t	Valor variable 2	511	Fuente de información variable 2	Programa Editorial de Novedades (PEN) y Programa Anual de Reimpresiones (PAR)
Sustitución en método de cálculo	PTEA2018 = (448/511)100 TEA2018: 448 OEI2018: 511				

VALOR DE LÍNEA BASE		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	87.7	La línea base se obtiene del total de títulos entregados al almacén en 2018 entre el total de títulos que se pretendía enviar a imprenta en el mismo año.
Año	2018	

SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ND	ND	ND	ND	ND	ND	87.7

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Parámetro 2 del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	1.3 Porcentaje de novedades enviadas a imprenta respecto de los manuscritos registrados para cuidado editorial					
Objetivo prioritario	Contribuir con la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura para fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.					
Definición o descripción	Mide la eficacia del proceso de cuidado editorial: considera las novedades efectivamente enviadas a imprenta respecto de las que deben ser enviadas (es decir, respecto de los manuscritos registrados para cuidado editorial).					
Nivel de desagregación	Nacional		Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión		Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje		Periodo de recolección de los datos	Enero		
Dimensión	Eficacia		Disponibilidad de la información	Febrero-Marzo		
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica		
Método de cálculo	PNEIt = Porcentaje de novedades enviadas a imprenta respecto de los manuscritos registrados para cuidado editorial en el año t = (LNt/MCEt)100, donde: LNt: Número total de libros que son novedad en el año t MCEt: Número total de libros que son manuscritos registrados para cuidado editorial en el año t					
Observaciones	Como casa editora del Estado mexicano, el papel del Fondo de Cultura Económica es el de contribuir con publicaciones y prácticas profesionales que fomenten la bibliodiversidad y un acceso cada vez más equitativo y amplio al mundo del libro entre la población mexicana.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Número total de libros que son novedad en el año t	Valor variable 1	168	Fuente de información variable 1	Programa Editorial de Novedades (PEN)	
Nombre variable 2	2.- Número total de libros que son manuscritos registrados para cuidado editorial en el año t	Valor variable 2	170	Fuente de información variable 2	Programa Editorial de Novedades (PEN)	
Sustitución en método de cálculo	PNEI2018 = (168/170)100 LN2018: 168 MCE2018: 170					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	98.8		La línea base se obtiene del total de libros que fueron novedad en 2018 entre el total de manuscritos registrados para cuidado editorial en el mismo año.			
Año	2018					
SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ND	ND	ND	ND	ND	ND	98.8

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DE LA META PARA EL BIENESTAR			
Nombre	2.1 Porcentaje de Programas de Fomento y promoción de la lectura		
Objetivo prioritario	Fomentar el acercamiento de cada vez más personas a la lectura por placer, lo que permita fortalecer la cultura de paz y el sentido de comunidad.		
Definición o descripción	Mide la eficacia en la implementación de los programas de fomento y promoción de la lectura en espacios abiertos como cerrados con respecto a los programados a realizarse en el año.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero-Marzo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica
Método de cálculo	PPFPLt = Porcentaje de programas de Fomento y promoción de la lectura en el año t = (NTPFLIt/NTPFLPt)100, donde: NTPFLIt: Número total de programas de formación lectora instrumentados en el año t NTPFLPt: Número total de programas de formación lectora programados a ser instrumentados en el año t		
Observaciones	Busca fortalecer los valores culturales del país e inculcar el hábito de la lectura por placer en la población (salas y clubes de lectura) además de incidir en un mayor número de comunidades, tanto en espacios escolarizados como abiertos.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	1.- Número total de programas de formación lectora instrumentados en el año t	Valor variable 1	6	Fuente de información variable 1	Reporte interno generado y resguardado por la Coordinación de Obras para Niños y Jóvenes y Formación lectora
Nombre variable 2	2.- Número total de programas de formación lectora programados a ser instrumentados en el año t	Valor variable 2	6	Fuente de información variable 2	Reporte interno generado y resguardado por la Coordinación de Obras para Niños y Jóvenes y Formación lectora
Sustitución en método de cálculo	PPFPLI2018= (6/6)100 NTPFLI2018: 6 NTPFLP2018: 6				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS	
Línea base	Nota sobre la línea base
Valor: 100.0	2018
Año: 2018	
Meta 2024	Nota sobre la meta 2024
100.0	

SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	NA	NA	NA	NA	100.0

METAS			
2021	2022	2023	2024
100.0	100.0	100.0	100.0

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Parámetro 1 del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.2 Porcentaje de capacitaciones impartidas al voluntariado que promueve la lectura		
Objetivo prioritario	Fomentar el acercamiento de cada vez más personas a la lectura por placer, lo que permita fortalecer la cultura de paz y el sentido de comunidad.		
Definición o descripción	Mide la eficacia de la implementación de las capacitaciones que se imparten a mediadoras y mediadores de lectura de salas y clubes de lectura enlazados con entidades estatales para la promoción lectora realizados en el año, con el objetivo de dotar de herramientas metodológicas para fomentar la lectura, basadas en ejes transversales de cultura de paz, regeneración de tejido social y derechos culturales.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero-Marzo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica
Método de cálculo	PCIVPLt = Porcentaje de capacitaciones impartidas al voluntariado que promueve la lectura en el año t = (NTCIVPLt/NTCIVPLPt)100, donde: NTCIVPLt: Número total de capacitaciones impartidas al voluntariado que promueve la lectura en el año t NTCIVPLPt: Número total de capacitaciones impartidas al voluntariado que promueve la lectura programados en el año t		
Observaciones	Busca impartir capacitaciones al voluntariado que promueve la lectura en su entorno laboral, familiar, comunitario, etcétera, para dotar de herramientas metodológicas que faciliten el fomento a la lectura de mediadores(as), esto permitirá incidir en mayor número de personas.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	1.- Número total de capacitaciones impartidas al voluntariado que promueve la lectura en el año t	Valor variable 1	150	Fuente de información variable 1	Informe de autoevaluación presentado al Órgano de Gobierno
Nombre variable 2	2.- Número total de capacitaciones impartidas al voluntariado que promueve la lectura programados en el año t	Valor variable 2	150	Fuente de información variable 2	Informe de autoevaluación presentado al Órgano de Gobierno
Sustitución en método de cálculo	CIVPL2020= (150/150)100 NTCIVPL2020: 150 NTCIVPLP2020:150				

VALOR DE LÍNEA BASE			
Línea base		Nota sobre la línea base	
Valor	100.0	Corresponde a un indicador de nueva creación.	
Año	2020		

SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	NA	NA	NA	NA	100.0

12/02/2021

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Parámetro 2 del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.3 Porcentaje de jornadas estatales y regionales de fomento a la lectura con mediadoras y mediadores de lectura realizadas		
Objetivo prioritario	Fomentar el acercamiento de cada vez más personas a la lectura por placer, lo que permita fortalecer la cultura de paz y el sentido de comunidad.		
Definición o descripción	Mide la eficacia de instrumentación de las jornadas estatales y regionales realizadas, respecto de los programados en el año. Su objetivo es el intercambio de conocimiento y experiencias de mediadores(as) que realizan fomento a la lectura en entidades federativas.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero-Marzo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica
Método de cálculo	PJERFLMLt = Porcentaje de jornadas estatales y regionales de fomento a la lectura con mediadoras y mediadores de lectura realizadas en el año t = (NTJERFLMLRt/NTJERFLMLPt)100, donde: NTJERFLMLRt: Número total de jornadas estatales y regionales de fomento a la lectura con mediadoras y mediadores de lectura realizadas en el año t NTJERFLMLPt: Número total de jornadas estatales y regionales de fomento a la lectura con mediadoras y mediadores de lectura programados en el año t		
Observaciones	El propósito de las jornadas estatales y regionales de fomento a la lectura es generar espacios para intercambiar conocimientos y experiencias en este rubro en cada una de las entidades federativas del país.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	1.- Número total de jornadas estatales y regionales de fomento a la lectura con mediadoras y mediadores de lectura realizadas en el año t	Valor variable 1	32	Fuente de información variable 1	Informe de autoevaluación presentado al Órgano de Gobierno
Nombre variable 2	2.- Número total de jornadas estatales y regionales de fomento a la lectura con mediadoras y mediadores de lectura programados en el año t	Valor variable 2	32	Fuente de información variable 2	Informe de autoevaluación presentado al Órgano de Gobierno
Sustitución en método de cálculo	PJERFLML2018 = (32/32)100 NTJERFLMLR 2018: 32 NTJERFLMLP 2018: 32				

VALOR DE LÍNEA BASE		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	100.0	Este indicador es de nueva creación.
Año	2018	

SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	NA	NA	NA	NA	100.0

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DE LA META PARA EL BIENESTAR			
Nombre	3.1 Porcentaje de libros distribuidos		
Objetivo prioritario	Integrar la red de librerías del Gobierno Federal, conformada por la alianza estratégica FCE-Educal, que permita distribuir libros a precios asequibles para la mayor cantidad de población posible.		
Definición o descripción	Este indicador mide los libros que se distribuyen desde los almacenes del Fondo de Cultura Económica y Educal, en los puntos de venta externos, ferias, ventas especiales y la red de librerías del FCE, para su exhibición, comparándolo con lo programado en el mismo año.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero-Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica
Método de cálculo	PLDt = Porcentaje de libros distribuidos en el año t = (NTEDt/NTEPDt)100, donde: NTEDt: Número total de ejemplares distribuidos en el año t NTEPDt: Número total de ejemplares programados a distribuir en el año t		
Observaciones	Busca proveer libros a la sociedad mexicana por medio de redes de distribución masivas, con el propósito de poner al alcance de la población mayor disposición de libros y materiales educativos de calidad *con fines comerciales o de promoción.*		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	1.- Número total de ejemplares distribuidos en el año t	Valor variable 1	3739565	Fuente de información variable 1	Reportes internos de distribución generados por el sistema Enterprise Resource Planning (ERP). Reportes internos de distribución generados por el sistema de almacén general y los movimientos en puntos de venta de Educal
Nombre variable 2	2.- Número total de ejemplares programados a distribuir en el año t	Valor variable 2	2396000	Fuente de información variable 2	Reportes internos de distribución generados por el sistema Enterprise Resource Planning (ERP). Reportes internos de distribución generados por el sistema de almacén general y los movimientos en puntos de venta de Educal
Sustitución en método de cálculo	PLD2018= (3739565/2396000)100 NTED2018: 3739565 NTEPD2018: 2396000				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS			
Línea base		Nota sobre la línea base	
Valor	156.0	La línea base es el resultado de libros distribuidos en los diferentes puntos de venta en el año 2018 respecto de lo programado para distribuir.	
Año	2018		
Meta 2024		Nota sobre la meta 2024	
100.0		Se ajusta a los ciclos económicos sexenales de acuerdo con los análisis históricos.	

SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	96.3	87.1	90.6	83.8	156.0

METAS			
2021	2022	2023	2024
100.0	100.0	100.0	100.0

1202/III/1

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Parámetro 1 del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	3.2 Porcentaje de librerías abiertas o renovadas					
Objetivo prioritario	Integrar la red de librerías del Gobierno Federal, conformada por la alianza estratégica FCE-Educal, que permita distribuir libros a precios asequibles para la mayor cantidad de población posible.					
Definición o descripción	Promueve la oferta editorial en diferentes regiones donde hace falta presencia o difusión.					
Nivel de desagregación	Nacional		Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión		Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje		Periodo de recolección de los datos	Enero		
Dimensión	Eficacia		Disponibilidad de la información	Febrero-Marzo		
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance	MAR.-Fondo de Cultura Económica		
Método de cálculo	LARt = Porcentaje de librerías abiertas o renovadas en el año t = (TLARt/TLPARt)100, donde: TLARt: Total de librerías abiertas o renovadas en el año t TLPARt: Total de librerías programadas para apertura o renovación en el año t					
Observaciones	Porcentaje de librerías abiertas o renovadas respecto a lo programado para el año t.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Total de librerías abiertas o renovadas en el año t	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Informes de la Gerencia Comercial para el órgano de Gobierno	
Nombre variable 2	2.- Total de librerías programadas para apertura o renovación en el año t	Valor variable 2	2	Fuente de información variable 2	Informes de la Gerencia Comercial para el órgano de Gobierno	
Sustitución en método de cálculo	LAR2018 = (2/2)100 TLAR2018: 2 TLPAR2018: 2					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	100.0		Se toma como referencia la cantidad de librerías abiertas o renovadas entre la cantidad de librerías programadas para apertura o renovación.			
Año	2018					

SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ND	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Parámetro 2 del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.3 Porcentaje de ejemplares comercializados		
Objetivo prioritario	Integrar la red de librerías del Gobierno Federal, conformada por la alianza estratégica FCE-Educal, que permita distribuir libros a precios asequibles para la mayor cantidad de población posible.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de avance respecto a la meta programada de comercialización en el año t.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero-Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.-Fondo de Cultura Económica
Método de cálculo	PECt = Porcentaje de ejemplares comercializados en el año t = (ECt/EPCt)100, donde: ECt: Ejemplares comercializados en el año t EPCt: Ejemplares programados a comercializar en el año t		
Observaciones	Se busca llegar a la mayor cantidad de población posible, por lo que el aumento en el porcentaje de ejemplares comercializados indica una tendencia favorable hacia la consecución de la meta.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	1.- Ejemplares comercializados en el año t	Valor variable 1	3006472	Fuente de información variable 1	Reportes de la Gerencia Comercial para el Órgano de Gobierno
Nombre variable 2	2.- Ejemplares programados a comercializar en el año t	Valor variable 2	2832947	Fuente de información variable 2	Reportes de la Gerencia Comercial para el Órgano de Gobierno
Sustitución en método de cálculo	ECt2018 = (3006472/2832947)100 EC2018: 3006472 EPC2018: 2832947				

VALOR DE LÍNEA BASE			
Línea base		Nota sobre la línea base	
Valor	106.1	La línea base se toma del total de ejemplares comercializados entre el total de ejemplares programados a comercializar.	
Año	2018		

SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ND	94.7	94.5	102.2	93.3	95.6	106.1

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 4

ELEMENTOS DE LA META PARA EL BIENESTAR			
Nombre	4.1 Porcentaje de avance en la implementación de un ERP en las subsidiarias del FCE		
Objetivo prioritario	Reestructurar los procesos administrativos, comerciales y de difusión cultural en subsidiarias del FCE en el extranjero, con la finalidad de afianzar su operación y mantener la presencia en todas las regiones de Iberoamérica, así como en las comunidades latinas de Canadá y Estados Unidos.		
Definición o descripción	Establecimiento de controles administrativos, financieros, comerciales, editoriales y operativos, rigurosos y sustentables, en cada una de las subsidiarias.		
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Mensual
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero-Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica
Método de cálculo	PAIERPt = Porcentaje de avance en la implementación de un ERP en las subsidiarias del FCE en el año t =(AAERPt/ERPIt)100, donde: AAERPt: Avance en la adopción de un ERP en el año t ERPIt: ERP implementado en el año t		
Observaciones	Establecer un programa de ERP para todas las subsidiarias que sea adecuado para el registro de las operaciones contables, administrativas, comerciales y de almacén, conectado centralmente a la casa matriz.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	1.- Avance en la adopción de un ERP en el año t	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	NA
Nombre variable 2	2.- ERP implementado en el año t	Valor variable 2	NA	Fuente de información variable 2	NA
Sustitución en método de cálculo	NA				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS	
Línea base	Nota sobre la línea base
Valor: NA	No existía un ERP.
Año: NA	
Meta 2024	Nota sobre la meta 2024
30.0	Este sistema se va a lograr con el aporte de todas las subsidiarias.

SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

METAS			
2021	2022	2023	2024
20.0	20.0	30.0	30.0

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Parámetro 1 del Objetivo prioritario 4

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	4.2 Porcentaje de avance en la definición de un sistema ERP					
Objetivo prioritario	Reestructurar los procesos administrativos, comerciales y de difusión cultural en subsidiarias del FCE en el extranjero, con la finalidad de afianzar su operación y mantener la presencia en todas las regiones de Iberoamérica, así como en las comunidades latinas de Canadá y Estados Unidos.					
Definición o descripción	Revisión de las necesidades específicas de cada una de las subsidiarias del FCE.					
Nivel de desagregación	Internacional		Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión		Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje		Periodo de recolección de los datos	Mensual		
Dimensión	Eficacia		Disponibilidad de la información	Febrero-Marzo		
Tendencia esperada	NA		Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica		
Método de cálculo	PADERPt = Porcentaje de avance en la definición de un sistema ERP en el año t = (ADRERPt/ERPDt)100, donde: ADRERPt: Avance en la definición de requerimientos de un ERP en el año t ERPDt: ERP definido en el año t					
Observaciones	Establecer las necesidades de las subsidiarias para unificar en el ERP, adecuado para el registro de las operaciones contables, administrativas, comerciales y de almacén, conectado centralmente a Casa Matriz.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- Avance en la definición de requerimientos de un ERP en el año t	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	NA	
Nombre variable 2	2.- ERP definido en el año t	Valor variable 2	NA	Fuente de información variable 2	NA	
Sustitución en método de calculo	NA					
VALOR DE LÍNEA BASE						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	NA		No existía un ERP			
Año	NA					
SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Parámetro 2 del Objetivo prioritario 4

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	4.3 Porcentaje de avance en la adecuación del ERP y su interfaz al sistema de casa matriz				
Objetivo prioritario	Reestructurar los procesos administrativos, comerciales y de difusión cultural en subsidiarias del FCE en el extranjero, con la finalidad de afianzar su operación y mantener la presencia en todas las regiones de Iberoamérica, así como en las comunidades latinas de Canadá y Estados Unidos.				
Definición o descripción	Verificar la interoperabilidad del ERP de subsidiarias con el de casa matriz.				
Nivel de desagregación	Internacional		Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión		Acumulado o periódico	Acumulado	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodo de recolección de los datos	Mensual	
Dimensión	Eficacia		Disponibilidad de la información	Febrero-Marzo	
Tendencia esperada	NA		Unidad responsable de reportar el avance	MAR.- Fondo de Cultura Económica	
Método de cálculo	PAAERPISCMt = Porcentaje de avance en la adecuación del ERP y su interfaz al sistema de casa matriz en el año t = (ADERPIt/ERPIt)100, donde: ADERPIt: Avance en el diseño del ERP y su interfaz en el año t ERPIt: ERP implementado en el año t				
Observaciones	Establecer un programa de trabajo para el diseño e implementación del ERP y su interfaz.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	1.- Avance en el diseño del ERP y su interfaz en el año t	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	NA
Nombre variable 2	2.- ERP implementado en el año t	Valor variable 2	NA	Fuente de información variable 2	NA
Sustitución en método de cálculo	NA				

VALOR DE LÍNEA BASE		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	NA	No existía un ERP
Año	NA	

SERIE HISTÓRICA DEL PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

12.02/11.1d

9.- Epílogo: Visión hacia el futuro

Seremos una editorial esencial en el impulso a la cultura y la educación, como mecanismo indispensable en el desarrollo de la nación, enfocada en la inclusión de los sectores más vulnerables de la población mediante el acceso a obras y materiales educativos de interés, a bajo costo, que promuevan el hábito de la lectura desde la infancia hasta la adolescencia, para rescatar valores con un amplio sentido social y crítico.

Para 2024, la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura mejorará el nivel lector de la población en todo el país. El FCE celebrará su 90 aniversario y habrá contribuido al bienestar de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mediante el goce de la lectura y el desarrollo de sus habilidades y competencias. La red de librerías del FCE y Educal, el Librobús, las ferias y tendidos de libros pondrán al alcance de la población, especialmente en las comunidades más alejadas, títulos del fondo editorial propio y de otras editoriales. El uso de la tecnología y los formatos digitales, aplicados en la edición de libros, la distribución y la promoción de la lectura, permitirá llegar de una manera más efectiva a la población sin excluir ni dejar a nadie fuera.

En 2040, el FCE será una institución centenaria y un pilar fundamental del Estado mexicano para el fomento del libro y la lectura en todos sus formatos. Con uno de los catálogos vivos más extensos en lengua española, sus autores y autoras, así como sus obras seguirán influyendo en la discusión de los asuntos públicos y en la formación de las y los lectores de todos los países de Iberoamérica, lo que motivará la participación de escritores y escritoras, además de personas científicas e investigadoras, en la redacción de propuestas editoriales para la región.

Los criterios de evaluación de obras del FCE en cuanto a su contenido, forma y potencial comercial, así como la incorporación de nuevas colaboraciones conforme a su experiencia, calidad y capacidad técnica, además de los controles para mantener elevados niveles de calidad en la traducción, edición, diseño e impresión, serán un referente en México y el resto de América Latina.

La activa promoción de obras de autores y autoras del Fondo de Cultura Económica en ámbitos no hispanoamericanos, así como en franquicias y narrativas transmedia, habrá logrado que en todo el mundo se conozca esta labor, que se aprecie e influya en la creatividad y el pensamiento escritos en español.